

Samborondon, 11 de Septiembre del 2017.

Señores:

AGRICOLA ROSA MARIA S.A. ROSMARILA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente dejo constancia a mi renuncia irrevocable a mi cargo de **GERENTE GENERAL** que vengo desempeñando desde el 22 de Noviembre del 2013 en esta prestigiosa empresa. Debido a razones personales. Deseo agradecer la responsabilidad en este cargo directivo concebida a mi persona, así como la colaboración de todos mis compañeros de trabajo durante mi permanencia en la empresa. A su vez, le agradeceré instruir a quien corresponda, se sirva considerar como mi fecha de renuncia el 11 de Septiembre del 2017.

Agradezco toda la confianza depositada en mí, sin otro particular, se despide muy cordialmente.

Atentamente.

Firma



Monica Antonieta Moreano Sanchez.
C.C 0911000396

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **AGRICOLA ROSA MARIA S.A. ROSMARILA**, celebrada el 12 de Septiembre del 2017, conoce y acepta la Renuncia de la Sra. Monica Antonieta Moreano Sanchez al cargo de Gerente General de la compañía **AGRICOLA ROSA MARIA S.A. ROSMARILA**.



Monica Antonieta Moreano Sanchez.
Secretaria de La junta

**REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN**

**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 1991
 1446809DWQUHFJ

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1605
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	851
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LA RENUNCIA:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGRICOLA ROSA MARIA S.A ROSMARILA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR RENUNCIANTE	MOREANO SANCHEZ MONICA ANTONIETA
IDENTIFICACIÓN	0911000396
CARGO:	GERENTE GENERAL

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA IRREVOCABLE AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA ROSA MARIA S.A. ROSMARILA. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

[Firma manuscrita]
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDP REGISTRO CIVIL

Andrivan

ya no

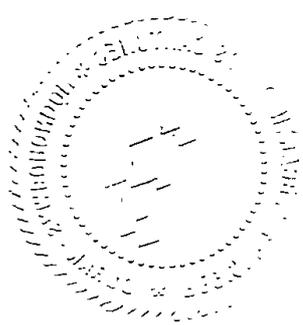
**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
SAMBORONDÓN

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 JMN



**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
SAMBORONDÓN